

ACTA DE REUNIÓN COSOC 2020

Nº DE REUNIÓN DEL AÑO:	1																
FECHA	06-08-2020																
LUGAR:	Virtual - Teams																
ASISTENTES:	<p><u>REPRESENTANTES COSOC</u></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">1. Alejandro Artigas Mc-Lean</td> <td>JNCBC</td> </tr> <tr> <td>2. José Manuel Contreras</td> <td>Asoc Chile de Municipalidades</td> </tr> <tr> <td>3. Rodrigo Rodríguez Fernández</td> <td>Mutual de Seguridad</td> </tr> <tr> <td>4. Teresita Alcantara</td> <td>ADAPT Chile</td> </tr> <tr> <td>5. Sandra Arias Orellana</td> <td>Comisión de Seguridad en Montaña y Escalada Chile</td> </tr> <tr> <td>6. Catherine Mella Suplente</td> <td>Caritas Chile - Consejero</td> </tr> <tr> <td>7. Paul Finch Ureta</td> <td>Asoc Guías y Scouts de Chile</td> </tr> <tr> <td>8. Rodrigo Moreno (Suplente)</td> <td>Techo</td> </tr> </table> <p><u>ONEMI</u></p> <p>Jeniffer Olguín Secretaria de Acta</p>	1. Alejandro Artigas Mc-Lean	JNCBC	2. José Manuel Contreras	Asoc Chile de Municipalidades	3. Rodrigo Rodríguez Fernández	Mutual de Seguridad	4. Teresita Alcantara	ADAPT Chile	5. Sandra Arias Orellana	Comisión de Seguridad en Montaña y Escalada Chile	6. Catherine Mella Suplente	Caritas Chile - Consejero	7. Paul Finch Ureta	Asoc Guías y Scouts de Chile	8. Rodrigo Moreno (Suplente)	Techo
1. Alejandro Artigas Mc-Lean	JNCBC																
2. José Manuel Contreras	Asoc Chile de Municipalidades																
3. Rodrigo Rodríguez Fernández	Mutual de Seguridad																
4. Teresita Alcantara	ADAPT Chile																
5. Sandra Arias Orellana	Comisión de Seguridad en Montaña y Escalada Chile																
6. Catherine Mella Suplente	Caritas Chile - Consejero																
7. Paul Finch Ureta	Asoc Guías y Scouts de Chile																
8. Rodrigo Moreno (Suplente)	Techo																

1. AGENDA / OBJETIVOS	TRATADO (SÍ/NO)
<ul style="list-style-type: none"> - Activación COSOC año 2020 - Plan de trabajo 2020, contexto pandemia 	Si

2. ACUERDOS PREVIOS	
COMPROMISO	
<p>ESTABLECIMIENTO DE FECHAS PARA REUNIONES 2020.</p> <p>En la última reunión realizada el 07-01-2020 no hubo quórum razón por la cual solo se propusieron las fechas de</p>	<p>Martes 10 marzo Martes 07 abril Martes 05 mayo Martes 02 junio Martes 07 julio Martes 04 de agosto</p>

reuniones para el año 2020.	Martes 01 septiembre Martes 06 de octubre Martes 03 noviembre
REPRESENTANTE SUPLENTE	Se solicitará a las instituciones integrantes del COSOC el nombramiento de un representante suplente, con la finalidad de que asista en reemplazo del titular en las reuniones del COSOC, con la finalidad de no entorpecer su funcionamiento por falta de quórum.

3. TEMAS TRATADOS EN REUNIÓN	
TEMA	DETALLE
Actas de COSOC	Se acuerda que al inicio de cada sesión de consejo, el secretario de este o quien se desempeña en su representación, deberá dar lectura de las Actas de la sesión anterior y de todas aquellas actividades acordadas en dicha sesión, que deben ser cumplidas e informadas en acuerdo al consejo. Se acuerda que cada vez que se realicen presentaciones al consejo por parte de ONEMI, el Secretario Ejecutivo, a solicitud de los consejeros, deberá enviar vía correo electrónico, dentro de los mismos días de plazo de remisión de las actas para aprobación (cinco días), dichas presentaciones.
Delegado Suplente	Se reitera la necesidad de solicitar a las instituciones participantes en el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la ONEMI, la necesidad de nombrar formalmente un miembro suplente de este consejo, a fin de que reemplace al titular en su ausencia y permita mantener los quórum legales requeridos para la validez de las sesiones. Dicha comunicación deberá de efectuarse formalmente por ONEMI antes de la próxima sesión del Consejo Consultivo.
Temas de interés	Se acuerda que cada consejero podrá presentar temas de interés desde la perspectiva de las instituciones que representan y que se refieran a emergencias o desastres, que permitan generar y conformar grupos de trabajo conjuntos con ONEMI. Estos temas serán presentados al consejo y de entre ellos se podrá efectuar la selección de aquellos que son más importantes y representativos del trabajo del consejo.

	<p>Los temas tratados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Trabajar en objetivos comunes entre el COSOC y ONEMI: Existe la convicción por parte de los miembros integrantes que las actividades y acciones del Consejo deben ir más allá de la sola necesidad legal de reunirse cinco veces al año, y que su trabajo debe obedecer a una planificación conjunta y de objetivos comunes entre el Consejo y la ONEMI. b) Brechas de acción: representar y dar a conocer a ONEMI cuáles son las brechas de acción necesarias de cubrir entre el trabajo de Educación en Reducción del Riesgo de Desastres que la sociedad civil requiere, y que, si bien ONEMI necesita que seamos un nexo con la comunidad, es deber de este Consejo el representar cuales son las debilidades en el trabajo de ONEMI con las sociedad Civil en general c) Trabajo en educación de la Sociedad Civil: existe convicción de los integrantes del Consejo que se requiere mayor trabajo de comunicación y educación de la sociedad civil, en materias de emergencias y desastres, y que esta labor de educación es fundamental en el trabajo de ONEMI, y el Consejo lo representa como una brecha a mejorar por ONEMI. Debe existir de manera permanente, fuera de las propias sesiones del Consejo, un trabajo conjunto entre este y ONEMI, destinado a apoyar y empujar acciones con la sociedad civil, destinadas a escuchar las necesidades y preocupaciones de la comunidad en materias de emergencias y desastres. d) Acciones Comunicacionales: se debe establecer puntos de interés desde las instituciones y organizaciones que conforman el Consejo Consultivo que permitan mejorar y ampliar los canales de comunicación y participación, de este, en las acciones de ONEMI. Lo anterior, mediante tópicos y acciones necesarias de entregar a la comunidad y la ciudadanía en general.
Propuesta de Charlas	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 20.500 sobre participación ciudadana, próxima reunión - Nueva Ley de ONEMI, fecha por definir
Tablas de trabajo	Definir tablas de trabajo para las próximas reuniones durante el 2020

4. COMPROMISOS	
Charla Ley 20.500	José Manuel Contreras, coordinará una charla con abogado de la Achm para indagar en la ley 20.500 y sus alcances en torno a la participación ciudadana en los servicios públicos. Próxima reunión o fecha por confirmar.
Charla ONEMI	Jeniffer Olgúin coordinará una reunión sobre la nueva ley de ONEMI con el Subdirector Nacional. Fecha por confirmar.

5. TABLA PRÓXIMA REUNIÓN	
Charla Ley 20.500	Ley 20.500. José Hernández Bonivento. Director del ICHEM Universidad Autónoma.
Tablas y Plan de Trabajo	Establecer tablas de trabajo para las próximas reuniones y temas a trabajar priorizados por el COSOC.

6. PRÓXIMA REUNIÓN	
Fecha próxima reunión:	Martes 01 de Septiembre 2020 HORA: 10:00 a 11:00

Nota: El acta deberá ser publicada en un máximo de 5 días hábiles según se establece en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de la Sociedad civil de ONEMI, Resolución Exenta N°737.